

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 ENE 2020

VISTO: la Resolución del Secretario de la Presidencia de la República en ejercicio de atribuciones delegadas SP/939 de 24 de junio de 2019 que dispuso el llamado a concurso de oposición y méritos entre los funcionarios del Inciso 02 "Presidencia de la República", para 2 (dos) cargos de Especialista III, Escalafón D, Grado 10, Serie Informática, para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística";

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se aprobaron las Bases del llamado, la descripción del perfil del cargo a proveer y se designó a los integrantes del Tribunal de Concurso;

II) que el Tribunal interviniente ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de selección y da por concluida su labor según Acta N° 7 (Fallo Final) de fecha 10 de diciembre de 2019;

III) que quien figura en el primer lugar del orden de prelación resultante señor Fernando Cañete, expresó su voluntad de ser promovido en un cargo de Especialista I, Escalafón D, Grado 12, Serie Informática en esta Unidad Ejecutora, de acuerdo al llamado a concurso de oposición y méritos N° 0202/2019;

IV) que quienes figuran en segundo y tercer lugar del orden de prelación son los señores Diego Masiello y Rodrigo Pérez;

CONSIDERANDO: I) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos;

II) que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado por el Tribunal y por lo tanto homologar su fallo, así como promover en los cargos vacantes a los señores Diego Masiello y Rodrigo Pérez;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2013, Decreto N° 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y Resolución del Poder Ejecutivo 379/018 de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

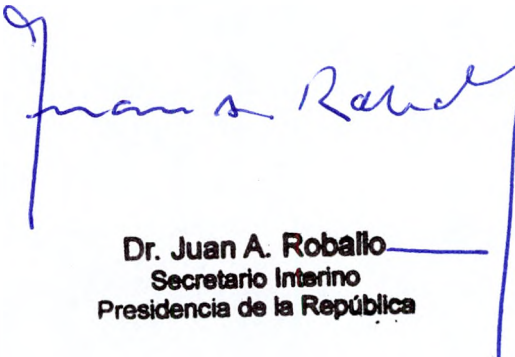
RESUELVE:

1°) Homologar lo actuado por el Tribunal de Concurso que entendió en el llamado a concurso de oposición y méritos entre los funcionarios del Inciso 02 "Presidencia de la República" para proveer 2 (dos) cargos de Especialista III, Escalafón D, Grado 10, Serie Informática, para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", correspondiente al Llamado N° 0200/2019, según luce en Acta N° 7 (Fallo Final) de fecha 10 de diciembre de 2019.

2°) Designar por vía de promoción en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República", en dos cargos de Especialista III, Escalafón D, Grado 10, Serie Informática, al señor Diego Masiello, titular de la cédula de identidad N° 4.371.809-8 y al señor Rodrigo Pérez, titular de la cédula de identidad N° 3.851.600-9.

3°) La erogación emergente de la presente Resolución se imputará al Grupo 0, del Objeto del Gasto respectivo, en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

4°) Notifíquese, comuníquese, publíquese.



Dr. Juan A. Roballo
Secretario Interino
Presidencia de la República